

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, en mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que ir contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tirador y a los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local a nueve cént. de real línea.

Se admiten remitidas y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 21.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 22 DE MARZO DE 1878.

Número 2.960.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin menguantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrátrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Di Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real. *Cura núm. 48.816.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boia 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consumcion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. *Cura núm. 65.311.*—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe ro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, epredicho, confeso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de ho-

ja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid.

LA EDAD MEDIA.

Diversas y muy distintas entre sí han sido las opiniones emitidas por críticos é historiadores al estudiar y analizar la historia de los siglos medios; todos, ó casi todos, lo han hecho con un espíritu parcial ó sistemático, dejándose guiar, ora por la pasion política, ora por la tendencia religiosa. Bien es verdad que el estudio de la Edad Media es el mas difícil de comprender por su carácter eminentemente contradictorio; un espíritu muy distinto guía á las diversas nacionalidades del orbe; diversas son sus aspiraciones, sus fines políticos y económicos, su civilizacion, su cultura, y era necesario que un acontecimiento grande, cual fué las cruzadas, concentrase y atrajese á su esfera de accion á todos los pueblos, realizando una unidad é identidad admirables de miras, pareceres y aspiraciones.

Juzgada la Edad Media con un criterio exclusivamente filosófico é imparcial, ofrece vasto campo al estudio de los sucesos que influyeron más ó ménos directamente en el desarrollo y cultura de aquellas sociedades. Ninguna edad tan pródiga en acontecimientos memorables; ninguna tan fecunda en inventos útiles, en producciones verdaderamente maravillosas; ninguna tan rica en proyectos gigantescos, en empresas memorables y temerarias.

Sin fundado motivo, en nuestro sentir, ha sido calificada la Edad Media de período bárbaro, basándose tal coacepto en el análisis de un hecho aislado y concreto, en el predominio de determinadas ideas y doctrinas, y en el influjo de señalados poderes. Disentimos ideas de semejante aseveracion.

¿Cómo hemos de enumerar entre los bárbaros á Carlo Magno, Luis IX, Tomás de Aquino, Alberto el grande, Dante y el ilustre franciscano Juan Duns, Scott, competidor en ingenio dialéctico con Raimundo Lulio? ¿Cómo creer toscas y atrasadas las edades en que se construyeron monumentos tan soberbios y suntuosos como la abadia de Westminster, la iglesia de Nuestra Señora de Paris, las catedrales de Reims, Colonia y las maravillas de Grauada y Toledo? ¿Cómo creer atrasados los tiempos en los cuales se inventan los relojes, los molinos de viento, en que un fraile anuncia los antipodas y otro los globos aerostáticos y el vapor?

La Edad Media, período riquísimo en acontecimientos, es el comienzo de una nueva era, que realizando esperanzas del pasado, fué preludio feliz de las múltiples y saludables reformas que posteriormente se sucedieron.

Quiso el fanatismo ciego y la loca supersticion poner un dique que sirviera de barrera á aquella corriente magnética de ideas, de conceptos, de pensamientos, pero no pudo lograr su realizacion; el primer paso estaba dado y era difícil retroceder, y aunque invocase nombres augustos y banderas respetables, era impotente para poder luchar racionalmente y en buena lid con enemigos tan poderosos como eran la civilizacion y el progreso. Por eso la Edad Media es un período de transaccion; esparce el germen de ideas nuevas que siglos posteriores habian de recoger el fruto y va inculcando, sinó de una manera rápida y pronta, al menos progresivamente, en el corazon de aquella sociedad, reformas importantes y trascendentales.

No somos ni pretendemos ser los apologistas de la Edad Media: esta tuvo sus yerros, sus anomalías, sus irregularidades; pero debemos confesar sinceramente que de ella no podemos deducir consecuencias reales y provechosas, utilizarnos de los ejemplos prácticos que nos presenta.

Críticos pesimistas, al estudiar la Edad Media, la observan bajo un prisma muy distinto del que tiene en realidad. Son unos siglos en que predomina el espíritu religioso y el entusiasmo bélico; el guerrero y el fraile son las dos únicas individualidades que resaltan en aquellos siglos, de oro segun unos, de hierro segun otros.

El guerrero de la Edad Media era eminentemente entusiasta: su lema era Dios y su dama: caballeresco, generoso, rompía su lanza ó esgrima su espada, guiado siempre por un sentimiento de pundonor y dignidad; el honor presidía sus actos, y todas las virtudes cívicas y religiosas adornaban aquella figura histórica, harto importante por sí para no ocupar una página gloriosa en las empresas memorables de aquellos tiempos. Belicoso por temperamento y después de una vida de borrascas y agitaciones, concluía por abrir un paréntesis entre esta existencia de movimiento y el frío glacial de la muerte, concluyendo por encerrarse en el castillo ó sepultarse en el claustro.

El religioso era otra figura trascendental y que imprimía carácter á aquella generacion. La ciencia era en aquellos tiempos patrimonio exclusivo del convento, y era natural y lógico que el monje, que observaba el movimiento intelectual del mundo civilizado, que analizaba los sucesos y acontecimientos en su esencia, sin descartarlos de la forma, tuviese la importancia é influencia en los asuntos científicos y literarios á que ciertamente era acreedor. Verdad es que el criterio bajo que juzgaba no era en todas ocasiones todo lo desapasionado que fuera menester; pero hay que tener en cuenta la atmósfera que se respiraba, el ministerio que ejercia y la dependencia, hasta cierto punto que estaba obligado á guardar.

Sucesos de suma trascendencia dan á la Edad Media; cae el imperio de

Oriente, que habia existido sin historia, sin gloria y sin prestigio, para dar paso á una generacion mas vigorosa y culta; se inventa la brújula que fija un derrotero al navegante, descubriendo nuevos horizontes en las ciencias náuticas; se publica la paz pública en Alemania; se dobla el cabo de Buena Esperanza, y nace Lutero, génio soberbio y maquiavélico, que trastornando las sociedades civiles infiltra el veneno de la duda y la discordia en el seno del catolicismo. Esto último bastaría por sí solo para dar nombre á la Edad Media, si Colon, con el descubrimiento de la América, no diese á la Europa un nuevo mundo material, llevando á aquellas lejanas regiones la cultura, civilizacion y progreso del mundo antiguo, implantando la semilla del Evangelio; y Guttenberg, con la invencion y aplicacion de la imprenta, un mando intelectual.

ENRIQUE GALVEZ HOLGUIN.

(De *El Eco Universal*.)

¡MÁS, SIEMPRE MÁS!

Crescit amor nummi quantum ipsa pecunia crescit et minus hanc optat, qui non habet.

Perico Sotillo era un pobre pastor de vacas, que se hallaba muy mal con las abarcas de cuero, el sayo de paño burdo, la caperuza y el nudoso cayado. Cuando veia pasar por el valle, donde apacentaba su ganado, al señor de la comarca, ginele en un soberbio alazan cubierto de seda y pedrería, seguía con los ojos, y lleno de envidia lanzaba un profundo suspiro. ¡Ah! pensaba, ¡si yo fuera escudero en vez de pastor, si mi cayado se trocara en espada y mi zorrón en escarcela, sería feliz, no ambicionaría más! Pero la fortuna es una loca de atar, que reparte sus dones caprichosamente. Para unos, las monterías, los torneos, el vino añejo, las viandas exquisitas; para otros la soledad, el frío, la lluvia y el pan negro. Decididamente, la fortuna no sabe lo que se hace!

En estos pensamientos se ensimismaba Perico, de tal suerte, que muchas veces le sorprendia la noche sin haber recogido las vacas para llevarlas al establo. Semejante conducta causaba gran extrañeza á su perro Leal, que mirándole de hito en hito, le ladraba, como para decirle ¿á qué aguardamos? Entonces Perico reunia su rebaño y lo conducía á la aldea, no sin haber dado antes un puntapié á Leal, victima inocente en quien desahogaba su mal humor.

Luego que dejaba las vacas en el establo nuestro pastor, cenaba y marchaba á acostarse; pero no dormia en toda la noche, porque las patatas que constituian su cena, y el monton de paja que le servia de lecho, le hacian pensar en los asajos de venado y jabali que engullian los hombres de armas, en los

mullidos colchones sobre que dormian á pierna suelta.

La ambicion de Pedro se irritaba y crecia á medida que era ménos realizable; y el afán de salir de su miserable condicion se apoderó de él hasta el punto de que produjo una mudanza radical en su carácter. De alegre, franco y bondadoso que era en un principio, tornóse taciturno, reservado y brusco. La risa huyó para siempre de sus labios; su mirada adquirió algo de sombrío y su rostro, antes fresco y sonrosado, se contrajo y palideció. Pedro evitaba la compañía de los demás pastores del lugar, respondía con aspereza á sus preguntas, y rehusaba tomar parte en sus bailes y diversiones.

No pasó desapercibido este cambio para el confesor de Perico. Fray Diego Lopez de Chaves, abad del monasterio de Sancti Spiritus, que se levantaba no lejos de la aldea, era hermano del señor de la comarca y gozaba del amor de todos los vasallos del señorío, para quienes era un verdadero padre. A él acudían por limosnas y consejos los necesitados, y jamás se volvian sin lo uno ó lo otro. Fray Diego era un sacerdote modelo, un digno ministro de la religion, en quien concurrían todas las virtudes cristianas. Habia comprendido su mision y por espinoza y difícil que fuera, procuraba llenarla hasta donde alcanzaban las fuerzas del hombre.

Advertido del estado moral de Perico Sotillo, en mas de una ocasion hubo de demostrarle que las riquezas no constituyen la felicidad, y que los ricos son mas desgraciados que los pobres, porque tienen mas necesidades que satisfacer. Si, hijo mio, concluía, la pobreza no consiste en carecer de todo, sino en desear mucho; el rico es aquel que nada ambiciona, no el que posee mucho.

—Padre, contestaba Perico; decid cuanto queráis, pero si yo fuese escudero en vez de pastor, sería feliz.

—Te engañas, replicaba el sacerdote; si fueses escudero, desearias ser caballero; si fueses caballero, desearias ser señor; si fueses señor, desearias ser príncipe.

—No; os aseguro que no. Si fuese escudero, no ambicionaría mas.

—Quiero probarte lo contrario. Vas á ser escudero. Mi hermano D. Gonzalo es el señor del país; voy á rogarle que te admita entre sus hombres de armas; pero acuérdate de mis palabras: ¡llegará un dia en que odies la vida de escudero tanto como hoy la de pastor!

Han pasado algunos años. *Perico Sotillo* no es ya el miserable ganadero del viejo sayo de jerga, del nudoso cayado; es *Pedro de Soto*, el mas apuesto escudero del conde de Cereceda. Cabalga una fogosa yegua africana, cuya manchada piel y veloces movimientos traen á la memoria las panteras del desierto; viste una ropilla negra, ceñida por un cinturón de cuero rojo; ha cambiado la caperuza de pastor por un gracioso bonete de terciopelo, y su antiguo zorrón

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 257

256

EL MATRIMONIO RÉGIC.

del Saucó, Graína, Farmacia, Plazuela de San Ildefonso, calle del Barco á su cuartel.

Músicas del segundo de Ingenieros y Carabineros, calle de San Bernardino, San Vicente Alta, San Mateo, Barquillo, Saucó, entrando en el ministerio y por los dos patios interiores del mismo á la rampa de la Direccion á la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de los Caños, plaza de Isabel II, plaza de Oriente á su cuartel.

Caballería, calle de Conde Duque, Palma, Fuencarral, Infantas, Barquillo, Saucó al ministerio de la Guerra, por la direccion de Caballería, rampa de la direccion á la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Oriente, Arenal, Montera, Hortaleza, San Vicente, á su cuartel.

La música del real cuerpo de guardias de Alabarderos por las calles que ordene el Excmo. señor comandante general del cuerpo.

Cuando se encuentren músicas yentes y vin entes, cada una tomará la izquierda de la otra, cesando de tocar mientras pasen.

El órden de marcha de estas dos músicas será: la escuadra de gastadores del cuerpo más antiguo de los dos; cornetas y músicos y del mismo, y á continuación los gastadores, cornetas y música del segundo.

Los trompetas de caballería irán precedidos de un cabo de batidores de artillería, un batidor de cada cuerpo montado, incluso Carabineros y Guardia civil.

Los trompetas irán en el órden que marque el maestro de trompetas encargado, y á su cabeza, y para

Música de artillería y Arapiles, calles de Ferraz, Bailen, plaza de Oriente, Arco de Santiago, plaza de la Armería, Arco de id., calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle del Turco, ministerio la Guerra á salir por la calle del Saucó, calle del Arco de Santa María, San Onofre, Valverde, Puebla, Reyes, plaza de San Marcial á su cuartel.

Músicas de Mallorca y Manila, calle de Santa Isabel, Plaza de Anton Martin, calle del Leon, Prado, salon del Prado, calle del Saucó al ministerio de la Guerra, por la primera puerta á salir por la calle de Alcalá por la puerta de la junta consultiva de Guerra, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, Plaza de Oriente, Arco de Santiago al Arco de la Armería, calle Mayor, Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor, calle de Atocha á su cuartel.

Músicas de Granada y Puerto-Rico, calle de San Mateo, Fuencarral, Infantas, Barquillo, á entrar en el ministerio por la primera puerta de la calle del Saucó por delante de la direccion de Caballería á la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Arco de la Armería, Arco de Santiago, Plaza de Oriente, calle de la Bola, Ancha de San Bernardo, Luna, Desengaño, Fuencarral á su cuartel.

Músicas del primero de Ingenieros y Cataluña, calle de Luisa Fernanda, Leganitos, Cuesta de Santo Domingo, Plaza de Oriente, Arco de Santiago al de la Armería, calle del Sacramento, Puerta-Cerrada, Toledo, Plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, ministerio de la Guerra á la calle

PROGRAMAS.

La *Gaceta* del dia 19 de Enero, publicó el programa oficial de los festejos reales que se hallaban dispuestos para solemnizar el régio enlace. Héle aquí:

PROGRAMA.

Dia 23.—A las ocho de la mañana, gran diana por las músicas de la guarnicion.

A las 11, en la iglesia de Atocha, celebracion del matrimonio de S. M. y solemne *Te-Deum*.

S. M. el rey saldrá de Palacio con toda su comitiva y se dirigirá al templo por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, paseo del Botánico y paseo de Atocha.

S. A. R. doña María de las Mercedes irá directamente desde la estacion á la mencionada basilica.

S. M. el Rey y S. A. la infanta entrarán separadamente por cada una de las puertas del patio de la basilica y se reunirán á las puertas del templo.

Los régios esposos, despues de la ceremonia, irán á Palacio por el paseo de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y arco de la Armería.

se ha convertido en una rica escarcela, á la que hace compañía una daga de Milan.

(Se continuará.)

Alicante 22 de Marzo de 1878.

LA FALTA DE ARBOLADO.

Hé aquí un asunto del que nos venimos ocupando con frecuencia hace mucho tiempo, por considerarle del más vital interés para nuestra provincia. Considerándole bajo distintos puntos de vista hemos discurrido sobre él con el propósito de llamar la atención de los propietarios de fincas rurales competentes en su mayor parte de monte. Pero dada la trascendencia que puede tener este asunto en pró de los intereses generales del país no consideramos ocioso volver sobre él de vez en cuando, pues hay cuestiones que nunca se debaten demasado.

No hace mucho tiempo nuestros colegas *La Mañana* y *El Imparcial* se han ocupado de la repoblacion fomento y mejora de los montes públicos, con motivo de la publicacion del Reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de Julio de 1877 y en ambos periódicos se demuestra la insuficiencia de esa ley y de ese reglamento para dar impulso al mejoramiento de los arbolados de nuestro país. Pero habiendo tratado este particular nuestros colegas perfectamente de acuerdo con nuestra opinion no es nuestro propósito añadir nuevos razonamientos á los suyos. Hoy, solo nos concretamos á repetir á nuestros comprovincianos lo que en distintas ocasiones hemos demostrado de una manera palmaria y lo que indica *El Imparcial* acerca de que la repoblacion del arbolado no solo es urgentísima bajo el punto de vista de salubridad puesto que es sabido que modifica las condiciones climatológicas, y por la influencia saludable que aquellas condiciones tienen sobre el cultivo de otros frutos, sino por los beneficios que reporta al capital empleado por los particulares en dicha repoblacion. Y esto lo demuestra, lo que está ocurriendo en todos los países en que la ciencia agronómica ha hecho comprender á los agricultores la gran importancia que en todos conceptos tiene el arbolado público y particular, importancia que todos pueden comprender, con solo fijar la atención en el informe, que el director general de bosques del Estado, presentó al Ministro de Hacienda de Francia en 21 de Marzo de 1876, y en el

cual, se encuentran datos interesantísimos acerca de las ventajas que los particulares obtienen por el aumento de valor de las tierras repobladas.

Segun dicho informe, resulta, que por término medio, el coste de repoblacion por hectárea que en 1871 subia á 112 francos, habia bajado ya 1845 á 50 francos y segun los datos de la sociedad de agricultura de Puy Dôme, datos que se refieren á 73.933 hectáreas, cuya poblacion se encargó á aquella sociedad y cada hectárea valia por término medio 100 francos antes de la repoblacion y 25 años despues valen tambien por término medio 1000 francos por hectárea, de modo, que deducido 50 francos de coste de repoblacion quedan 870 francos de beneficio líquido.

Dada esta demostracion numérica creemos inútil aducir nuevos argumentos para demostrar cuan urgente es que por todos se atiendan con la mayor eficacia á subsanar en nuestra provincia la falta de arbolado que tanto contribuye al atraso de nuestra agricultura.

Ayer expidió el Jefe económico de esta provincia comisiones de apremio contra la mayor parte de los Aynntamientos de esta provincia por débitos á la Hacienda de consumos, sal y cereales.

En la Administracion económica de esta provincia no se han presentado proposiciones para obter á la subasta de renta perpétua interior y exterior, que se ha de verificar en Madrid el 24 del corriente.

Se ha pedido autorizacion para publicar en esta capital un periódico científico al señor Gobernador civil, habiendo pasado á informe del Ayuntamiento.

Ayer salió para Barcelona el vapor *Laffite*, el cual conduce 6 dementes de esta provincia y 2 de la de Jaen, con destino al Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Mañana deben ingresar sus respectivos contingentes en la Caja de reclutas los pueblos del partido de Orihuela, que representan un total de 176 hombres, segun el repartimiento verificado por la Diputacion.

Se ha recibido en la Secretaria de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio dos bultos con objetos para la exposicion de París, enviados por la Junta de la provincia de Almería, los cuales han sido remitidos á la de Madrid por el ferro-carril.

De cuatro cuatro. Por real orden

de 14 del actual, y de conformidad con lo informado por el consejo de Estado, se ha resuelto tambien en favor del sindicato de riegos de la huerta, la cuestion relativa al cierre del pantano de Tibi, declarándose por el consejo, que tanto el gobernador de esta provincia, ó por mejor decir el Sr. Orduña, como el Juez de primera instancia de Jijona, como la Comision provincial, se han equivocado siempre al fallar en las cuestiones que han provocado respecto al sindicato.

Ya sabemos nosotros que sucedería lo que ha sucedido, y bien lo hemos dicho hasta la saciedad. Mañana publicaremos la real orden á que nos referimos.

Nuestro querido amigo el diputado constitucional, señor Correa, pidió en la sesion del lunes que el gobierno llevara á la Cámara los datos que pudiera obtener respecto de los esfuerzos hechos en todo tiempo por distintos gobiernos para llegar á la pacificacion de Cuba.

Si el gobierno lleva al Congreso, con efecto, todos los datos pedidos por nuestro querido amigo, que en una ocasion estuvo comisionado por el general Dulce para hacer la paz con ventajosísimas condiciones para los intereses de la metrópoli, el país podrá apreciar cuales han sido los esfuerzos que todas las situaciones han hecho y cuanta gloria les cabe por ello para dar fin á la lucha que se ha sostenido con los enemigos de España, y que felizmente va á terminar ó ha terminado.

Los datos pedidos por el señor Correa han de arrojar sin duda alguna gran luz respecto de la discusion que sobre estos asuntos se entable en su dia.

Ocupándose *El Conservador* del discurso pronunciado ayer en el Senado por nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. Mazo, pregunta

«¿Se atreverá á asegurar el senador constitucional que habia más libertad de imprenta en tiempo del Sr. Sagasta y aun del Sr. Castelar, cuando el escritor tenia ante su vista el horrible cuadro de once ó doce compañeros que gemian en los calabozos del Saladero, como si hubieran cometido un crimen?»

A la pregunta anterior dice *El Constitucional*, debemos oponer esta otra.

«¿Se halla hoy España moral y materialmente comprometida en Cartagena por los petroleros y en el Norte por los carlistas?»

Cuando el periódico ministerial nos responda lo haremos nosotros como se debe á su pregunta.

Leemos en la *Epoca*:

«Sentimos que *La Iberia* haya interpretado mal nuestras palabras, suponiendo que hayamos dicho que no han de enviarse mas refuerzos á Cuba. La *Epoca* no ha podido decir semejante cosa, porque ni ignora el número de los soldados de aquel ejército que están cumplidos ni

tanpoco las condiciones con que allí fueron á pelear nuestros soldados. Cuando á los unos y á los otros se les cumpla lo que les corresponde, habrá naturalmente que reforzar la guarnicion de la Isla, y por cierto que el patriotismo de nuestro colega sufriria si le dijésemos la suma que será necesaria para el licenciamiento, embarque y ajuste de haberes de los que han tenido la for. una de pacificar á Cuba.

Cuando sea ocasion de tratar estas cuestiones las trataremos, proponiéndonos demostrar que si ha sido grande el patriotismo y la unidad de miras desplegadas por todos los partidos durante la rebelion, aun habremos de apelar á ese mismo patriotismo y esa nobilísima union de miras para las medidas de todo género que serán necesarias para restituir á su normalidad á una provincia ultramarina tan castigada.»

Con respecto, dice *La Iberia*, á que se hagan los necesarios sacrificios para asegurar la pacificacion de la isla de Cuba, hemos manifestado que no cedíamos á nadie en patriotismo, y de ello tiene pruebas suficientes el colega oficioso. Tampoco nos opondremos á las medidas que se adopten para curar los males que ha ocasionado á la gran Antilla la cruenta lucha que está para terminar, siempre que en nuestro concepto sean conducentes á los fines que deben llenarse: pero con respecto á la conducta del gobierno, que nunca hemos censurado en lo que se refiere á los refuerzos que ha enviado para la pacificacion, manifestaremos nuestras opiniones acerca de ciertos detalles con los cuales no podemos estar de acuerdo. Cuando esta cuestion pueda tratarse sin peligro, la abordaremos con imparcialidad, pero sin contemplacion ninguna.

NOTICIAS GENERALES.

El general D. Rafael Izquierdo ha sido autorizado para regresar á España.

—El señor Castelar terciará en los debates sobre el proyecto de ley de instruccion pública despues que hayan hablado los diputados ultramontanos.

—El miércoles á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidación á 13-05; al contado, de bonos, á 69-60; de obligaciones interiores del Banco á 90-60 y de cupones á 32-75.

—El martes entregó al Banco de España la Casa de moneda de Madrid 254.516 pesetas en plata.

—Un colega ha oido que en la madrugada del martes los guardias de Orden público encontraron, en la plaza de Santo Domingo unas hojas-proclamas extraordinarias, en papel de color de rosa, con el titulo de suplemento extraordinario al número 52 del *Orden*.

—Segun telegrama de la Habana, la zafra será corta por efecto de las lluvias.

—Se ha declarado de real orden que solo los reos de los delitos consumados, de que habla el art. 7.º del decreto de 22 de enero último, están excluidos del indulto de dicha fecha.

—Se calculan en un millon de reales

las pérdidas ocasionadas por el reciente incendio ocurrido en el Ferrol.

—En virtud de propuesta reglamentaria por antigüedad, han sido ascendidos siete tenientes á capitanes, 10 alférces á tenientes, y cuatro sargentos primeros á alférces. Todos procedentes del arma de infanteria.

—Ha regresado á Madrid el Sr. Eugenio Montero Rios.

—Ha sido sentenciada á cuarenta y dos dias de suspension, nuestro colega la *Gaceta de Barcelona*, contra la que el fiscal habia pedido ochenta dias de dicha pena.

Sentimos que no haya obtenido la absolucion.

—En Bilbao y Zaragoza van á establecerse fábricas de tabacos para el surtido de las provincias vascongadas.

—Segun el *Anunciador* de Sevilla, cuatro hombres armados han tratado de secuestrar al hijo del dueño de la hacienda del Pino, á una legua de aquella ciudad, per lo que los propietarios de aquellos contornos se hallan profundamente alarmados.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 17 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Daimiel (Ciudad-Real).

—Otros fecha 18 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se verifique la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Cieza (Múrcia); concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Lugo por los distinguidos antecedentes y constante adhesion de la ciudad á la Monarquía constitucional, y el titulo de villa á los pueblos de Paso y Mazo (Canarias) en consideracion á la importancia que por el aumento de su poblacion y desarrollo de su riqueza han logrado alcanzar.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden fecha 15 resolviendo, en virtud de una consulta, que los registradores de la propiedad desempeñen en cada partido el cargo de promotor fiscal siempre que se carezca de propietario y sustituto y de abogados que puedan servirlo; debiendo percibir en estos casos la parte de haberes que les correspondia por el tiempo que lo desempeñen.

—Otra fecha 19 jubilando á D. Eladio Magallanes, registrador de la propiedad de Valencia de Alcántara.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 13 aprobando el emplazamiento propuesto en el proyecto para establecer en la playa de Bonanza la estacion del ferro-carril de Jerez á Sanlúcar de Barrameda y puerto de Bonanza, así como la disposicion general de las obras que afectan á la navegacion y régimen del rio.

—Otra fecha 16 resolviendo que se admitan á cotizacion las obligaciones del Tesoro sobre productos de aduanas.

—Otra igual fecha decidiendo, en virtud de una consulta, que la segunda parte del párrafo 8.º del artículo 25 del reglamento de 2 de abril de 1875 se refiera exclusivamente á los opositores no catedráticos; que en caso de empate entre opositores catedráticos, se decida en favor del más antiguo á contar desde la toma de posesion de la cátedra como propietario, y que entre los no catedráticos se cuente la antigüedad desde la fecha del grado académico ó titulo profesional que se exija para la oposicion.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real ór-

▲ las dos de la tarde desfile de las tropas de la guarnicion, por delante de Palacio, en la plaza de Oriente.

▲ las ocho de la noche funciones de convite por el Ayuntamiento en los teatros Español, de la Zarzuela, Apolo, Comedia, Novedades, de la Alhambra, de Variedades, Martin y la Infantil.

Por la noche grandes iluminaciones quo se repetirán en las sucesivas.

Día 24.—A las diez de la mañana solemne misa y *Te-Deum* en San Isidro, con asistencia de la diputacion provincial y del ayuntamiento.

A la una de la tarde recepcion en Palacio.

A las tres, ascension en el campo del Moro del globo de Mr. Godard, costeado por la diputacion provincial.

A las nueve de la noche fuegos artificiales en la Cibeles y en la puerta de Bilbao.

Día 25.—Visitas de SS. MM. á las comparsas de provincias, que se hallarán en el Prado.

A las doce corrida de toros con caballeros en plaza apadrinados por la grandeza.

A las cuatro de la tarde funcion de convite por el ayuntamiento en el teatro Real.

A las ocho, funcion de convite por el ayuntamiento en los mismos teatros que el dia 23.

A las ocho y media, funcion régia de convite por el gobierno en el teatro Real.

Día 26.—A las doce, corrida de toros con caballeros en plaza, apadrinados por el ayuntamiento y por la diputacion provincial.

▲ las cuatro de la tarde, funcion de convite por el ayuntamiento en el teatro Real.

A la misma hora, concierto régio de convite por la diputacion provincial en el teatro del Príncipe Alfonso.

▲ las nueve de la noche, juegos florales.

Paseo de SS. MM. por las calles de la villa para ver las iluminaciones.

Día 27.—Carreras de caballos á las horas fijadas en el programa especial.

Por la noche, retreta y serenata por todas las músicas de la guarnicion reunidas y acompañadas de coros.

Además de estos festejos habrá todos los dias cucañas y músicas en varios puntos de la poblacion.

PROGRAMA

de los festejos militares para celebrar el casamiento de S. M. el Rey don Alfonso XII.

El dia 23, á las ocho de la mañana, saldrán de los cuarteles las músicas militares tocando Diana por las calles que se les marca, y por el orden siguiente:

Músicas de la Princesa y Ciudad-Rodrigo, calle del Rosario, Carrera de San Francisco, Puerta de Moros, plaza de la Cebada, calle del Duque de Alba, plaza del Progreso, calle de Barrio Nuevo, Concepcion Jerónima, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá hasta San José, calle del Caballero de Gracia, Jacometrezo, Cuesta de Santo Domingo á Palacio, y desde allí, por el viaucto, al cuartel.

su cuidado, un ayudante del regimiento de caballería del Rey, núm. 1.º

El dia y hora que se ordene en la orden de la plaza tendrá lugar la retreta militar, la que, organizada en el ministerio de la Guerra, segun el orden y disposiciones que se explican, saldrá del ministerio por la calle de Alcalá y Mayor á la plaza de la Armeria, donde tendrá lugar el acto, y terminado, volverá por iguales sitios al paseo del Prado, donde se repetirán las piezas, para que sean oidas del público, puesto que la fuerza que la compene y la formacion que ha de tener, impide que dentro de la plaza de la Armeria se permita la entrada á persona alguna.

Las fuerzas que han de formar la retreta, que son las que se señalan en el orden de marcha, se encontrarán en el ministerio de la Guerra á la hora que se prevenga, reuniéndose las que formen el primer grupo en el patio interior del ministerio, y las del segundo en el de las dependencias militares; las fuerzas de caballería del primer grupo delante de la Direccion de caballería, y las del segundo en el otro costado del edificio, siendo conocidos de los abanderados y portas el lugar que cada fuerza ha de llevar en la marcha, se colocarán con las suyas en el que las corresponda desde luego, sin que al dar la orden de marcha tenga que rectificarse.

Las músicas se pondrán desde luego á las órdenes de los Sres. Lladó y Pintado, para que éstos las ordenen como corresponde para tocar.

El primer ayudante de plaza y los segundos cuidarán del orden, tanto en la formacion como en la mar-

den fecha 18 encargando muy encarecidamente a las autoridades superiores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que eviten en cuanto sea posible los auticiviles de licencia para la Peninsula...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 19.—El ministro plenipotenciario de Portugal en la corte del Rey de Italia y el Sr. Depretis, han firmado hoy el convenio relativo a la extradicion de criminales entre Italia y Portugal.

contra las exageraciones de los que combaten las ideas de la Internacional. Berlin 20.—Se han reunido en el Tivoli 5.000 obreros para conmemorar la Commune.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Ayer llegaron a esta capital las celebridades europeas Miss Tillie Russell, la campeona americana del tiro de rifle...

Beneficio.—Ante una concurrencia tan brillante como numerosa, puesto que estaban ocupadas todas las localidades del espacio teatro principal...

El Sr. Colom tambien caracterizó perfectamente el papel de Príncipe de Montecristi. El público hizo justicia a todos aplaudiéndolos y llamándoles a la escena al terminar la comedia.

Desgracia.—Anoche se cayó desde una ventana del cuartel de Wad-rás a la calle, un recluta del actual reemplazo, el cual, quedó muy mal parado.

Dos cuadros mas.—Hemos tenido el gusto de ver los dos últimos cuadros que ha pintado nuestro querido amigo el aventajado artista D. Francisco Bushell...

Predicar en desierto.—Vemos con pena que son inútiles las justísimas indicaciones que viene la prensa haciendo hace mucho tiempo respecto a los repugnantes gánguiles que cada día van presentando mas feo aspecto al paso que la intemperie los deteriora...

puntos mas concurridos de la ciudad son nidos de inmundicia y albergues peligrosos por las noches.

¿En qué estado se halla el expediente de subasta que respecto a los gánguiles debe existir? ¿Por qué no se adopta por quien corresponda alguna medida para que desaparezcan del sitio que ocupan unos barcos cuyo valor irá disminuyendo al paso que el tiempo trascurre?

En nombre del ornato público rogamos por la milésima vez se haga desaparecer del punto que ocupan esos gánguiles que ya van adquiriendo una triste celebridad.

Que se barra.—Los vecinos de la plaza de San Francisco se quejan y con harta razon de que una nube de polvo les envuelve a todas horas, al paso que una gruesa capa del mismo obstruye materialmente el paso de aquella plaza y de las calles que en ella desembocan.

Rogamos, pues, al señor alcalde en nombre de aquellos vecinos, tome en consideracion su queja y disponga que los barrenderos de la ciudad no dejen en olvido aquella plaza, que por ser la entrada de la capital de la provincia debería presentar un aspecto menos desagradable.

Periódico interesante.—Hé aquí el sumario de la Ilustracion Española y Americana del día 8 del actual.

Teatro.—Crónica general de D. J. Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. E. Martinez de Velasco.—Compilaciones de Oriente, (continuacion) por D. M. Becerra.—D. José Amador de los Rios; por D. F. Fernandez y Gonzalez individuo de la Academia de la Historia.—Claudio Bernard, por don N. Naquet.—El verdadero ideal, por D. A. Fernandez Grilo.—Variedades, por D. F. Menez Borjes.—El Insecto, por B.—Libros presentados a esta redaccion por autores o editores, por V.—Artículos de París recomendados.—Sueños.—anuncios.

Grabados.—Preliminares para la celebracion del conclave en el Vaticano.—Interior de la celda de un conclave.—Tapiando puertas y ventanas en las strance de Rafael para aislar el recinto destinado al conclave del resto del Vaticano.—Roma: El Papa Leon XIII da su primer bendicion al pueblo desde el balcon interior de la Basílica de San Pedro el día 30 de Febrero (Dibujo del Sr Ferrant) segun copia del Sr. Bellver.—Retrato del Excmo. Sr. D. José Amador de los Rios.—Decano de la Facultad Filosofia y Letras de la Universidad Central, falleció en Sevilla el 17 de Febrero (de fotografia del Sr. Juliá).—Retrato de Mr. Claude Bernard, eminente filósofo francés, falleció en París el 10 de Febrero.—Londres: Banquete celebrado bajo la presidencia del Ministro de España, con motivo del matrimonio régio el 23 de Enero en el Palmerton Restaurant.—Viena pintoresca; Perspectiva de la calle Real y exterior del gran teatro de la Opera (dibujo del natural por M. Kroustin).—La salida de un baile de máscaras (composicion y dibujo del Sr. Comba).—Tocador de broce con plata oxidada y esmalte estilo Luis XVI presentado para el Regalo de boda del trabajo nacional, por el fabricante D. Francisco de Paula Isaura, de Barcelona.—Marsella: El Cosmógrafo aparato inventado por Mr. Riviere para popularizar los conocimientos astronómicos.—El Hercules de la guardia visto de espalda y de frente (dos grabados de fotografia directa).—Máquina de vapor horizontal, lacomovil, y montada en tren de ruedas, por J. Herman Lachapelle, de París.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas son las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan a las

glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretriva el hígado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir a esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado a las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingo encontrarán excelente cacao de caracas.

Folleto interesante.—Se vende a un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páguas, cuyo importe es de seis reales.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

Vapor Laffite, de 558 ts., c. Martinez, de Cartagena, con efectos a Faez hermanos.

Vapor Julian, de 490 ts., c. Guinea, de Valencia, con efectos a Carey y compañía.

Vapor José, de 849 ts., c. Arrostegui de Málaga, con efectos, a Guardiola hermanos.

Vapor Daviz, de 618 ts., c. Martinez, de Cartagena, con efectos a Carey y compañía.

Balandra Joven Antonia, de 52 ts., p. Bas, de Almería, con lastre a don Juan Mas.

Laud Santo Cristo, de 68 ts., p. Rodriguez, de Almería, con pescado salado a la Viuda de Gadea.

DESPACHADOS.

Vapor Julian, de 490 ts., c. Guinea, para Bilbao, con efectos.

Vapor José, de 849 ts., c. Arrostegui, para Barcelona, con efectos.

Vapor Daviz, de 618 ts., c. Martinez, para idem, con efectos.

Vapor Laffite, de 558 ts., c. Martin, para idem, con efectos.

Berg. gol. Joven Pepito, de 144, capitán Aveño, para Torreveja con lastre.

Pol. gol. Gallo de oro, de 46 ts., capitán Martí, para Barcelona con tabaco, Laud San José, de 41 ts., p. Jofré para Palma, con harina.

Balandra Almazora, de 60 ts., p. Pá-nizo, para Palma con harina. Pailebot francés Pennés, de 57 ts., c. Fabre, para Cotte, con vino.

SECCION LOCAL.

D. José María Lopez, Juez de primera instancia de Alicante.

Por el presente se anuncia la venta de la Polacra goleta Angelita de 121 toneladas, matricula de Villajoyosa, valorada con todos sus efectos en diez y seis mil seiscientos setenta y cinco pesetas; cuya subasta tendrá lugar en este Juzgado el 30 de Abril próximo de diez a una de la tarde no admitiéndose posturas que nombran dos terceras partes de su justiprecio; pues así lo tengo acordado en los autos ejecutivos que contra su capitán D. José Furio y para pago de una póliza sigue D. Pedro Perez de este comercio.

Dado en Alicante a veinte Marzo mil ochocientos setenta y ocho.—José María Lopez.—Por mandado de S. S., Tomás Antonio Aznar.



TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª MARIANA ALCARAZ Y SIBOURA DE CARRATALÁ

falleció el 22 de Marzo de 1875.

(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijo político, nietos hermanas y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir al funeral que se celebra a las diez del día de hoy, en la parroquia Iglesia de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 22 de Marzo de 1878.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Marzo de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro . . . 763,54; Termómetro . . . 16,4; Viento . . . N.O. Calma; Atmósfera . . . Despejada; Mar . . . Tranquilo; Temperatura máxima del aire a la sombra . . . 21,0; Idem minima durante la noche . . . 9,6; Irradiacion nocturna . . . »; Evaporacion en milímetros . . 2,14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina. SANTO DE MAÑANA.—San Victoriano.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde recibirán los señores farmacéuticos dirigidos sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que en las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, medallas y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos y transparentes, jujuetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

Gran depósito de camas de hierro

maquoadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.

Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos cualquiera que sea su sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, de digestiones difíciles é inapetencia. Eficacísimo en las debilidades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Especifico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al árnica en las contusiones. Licor irremplazable en todas las convalecencias de cualquiera enfermedad.

Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende a 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas a los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

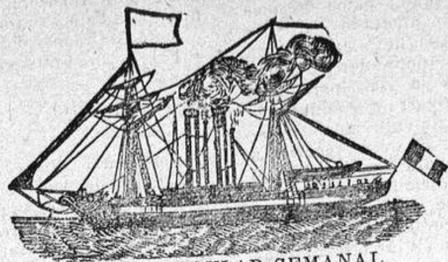
Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar é Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. P. de la Ilera. Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuecla, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas, Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CABLES DE VIGO.

Las personas que dirijan sus telegramas al extranjero y quieran utilizar los servicios de estos cables, deberán fijar al frente del despacho las palabras Via Vigo, las cuales no se cuentan entre las de pago. En todas las estaciones telegráficas del Gobierno, se admiten los telegramas que han de comunicarse por los cables de Vigo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

Table with columns for destinations (Bahia, Montevideo, Arica) and prices for different routes.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Advertisement for a medicinal product.

PERFUMERIA. De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño...

LA POESIA MODERNA. DISCURSOS CRITICOS. PRECIO 12 RS. Advertisement for a poetry book.

HUMORES Y ESCROFULAS. Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos o herpéticos...

Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio)

Preparaciones Especiales

LANMAN y KEMP, NUFVA-YORK, L A. Zarzaparrilla DE BRISTOL. Advertisement for a medicinal preparation.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas...

LOS AVISOS

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo...

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. Publicase el día 4.º de cada mes...

A LOS VINICULTORES

En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado CRETA. Es infalible para volver a su primitivo estado el vino que se pone agrio...

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE

Se vende a 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.

TISIS

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido a la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia.

Servicio entre Alicante y Oran. VAPORES CORREO DE ALICANTE Y AMALIA. Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales.

ACIDO SALICILICO. Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS. SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE. BAILÉN 15, ALICANTE. Instrucción primaria elemental y superior. Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Table listing subjects and teachers for the Polytechnic School of San José, including Latin, History, and Mathematics.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio. Profesores: D. Antonio Sanchez, D. Manuel Chápoli, D. Emilio Senante.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.ª enseñanza que constituyen la Junta encargada de la dirección y administración del Establecimiento...

Table of prices for school fees and tuition, categorized by grade and type of instruction.

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS. El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.